



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2023, Centenario del voto de las mujeres en San Luis Potosí, precursor nacional"

LXIII Legislatura, Comité de Transparencia.
Acuerdo No. 116/LXIII/CT/2023, derivado de la
solicitud de la Unidad de Transparencia para la
creación del Catálogo de Datos Personales para las
áreas administrativas del H. Congreso del Estado

C.P. Eréndira de la Luz Herrera Ramírez, Presidenta; CP. Ana María Carrera Martel, Secretaria; Lic. Luis Fernando González Macías, Vocal; Lic. Luis Ángel Contreras Malibrán, Vocal y Lic. Salvador Milton Vázquez Pérez, Vocal; los integrantes del Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en lo establecido en el artículo 16 del Reglamento para el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del H. Congreso del Estado, el **30 de AGOSTO del 2023**, a las 09:30 horas, al interior de la oficina de la Oficialía Mayor de este H. Congreso del Estado, donde se llevó a cabo la reunión que motiva el presente acuerdo con base a los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Presentación de la Solicitud. El día **28 de agosto** del 2023, con fundamento en el artículo 125 inciso "G" de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el titular de la Unidad de Transparencia de este H. Congreso, convocó a este Comité para la **"Discusión y en su caso aprobación de la creación del Catálogo de Datos Personales para las áreas administrativas del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí"**.

SEGUNDO. Justificación. De acuerdo a lo establecido en los artículos 84 y 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí y en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación a los artículos 1, 2, 4, 5, 6 y 15 fracción IV del Reglamento para el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Congreso del Estado de San Luis Potosí y artículos 1 y 2 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2023, Centenario del voto de las mujeres en San Luis Potosí, precursor nacional"

TERCERO. Acuerdo de turno. De lo anterior, resultó que, durante la referida sesión que nos ocupa al Comité de Transparencia de este H. Congreso del Estado, acordó entrar al fondo del estudio de lo solicitado en el oficio de Referencia, y, para tal efecto, los integrantes de este Comité requirieron al Titular de la Unidad de Transparencia de este H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, la exposición del tema, así como la exhibición de las constancias relativas al asunto que nos ocupa y que obra en posesión de dicha Unidad.

Para resolver el presente asunto, este Comité de Transparencia, con fundamento en el artículo 124 TER de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, entra al estudio de la solicitud correspondiente, en los siguientes términos:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Competencia. En términos de lo dispuesto por los artículos 84 y 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y artículos 10, 23, 24, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación al artículo 15 fracción IV del Reglamento para el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Congreso del Estado de San Luis Potosí, este Comité de Transparencia del Congreso del Estado de San Luis Potosí es competente para conocer y emitir el acuerdo que resuelva las peticiones contenidas en el referido citatorio sin número, remitido por el titular de la Unidad de Transparencia de este H. Congreso del Estado.

De lo anterior, este Comité revisó detalladamente lo solicitado actuando en términos y conforme a las funciones establecidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

En consecuencia, del análisis integral de la solicitud y la petición emitida, **el objeto de estudio se concentra en acordar la petición en los términos de la normatividad invocada por la citada área.**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, emite el siguiente:



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2023, Centenario del voto de las mujeres en San Luis Potosí, precursor nacional"

ACUERDOS

PRIMERO. Gírense oficios a todas las áreas administrativas de este H. Congreso del Estado de San Luis Potosí para hacer de su conocimiento la formalización del Catálogo de Datos Personales del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí. En el entendido de que cada área administrativa tiene la obligación de ajustarse al Catálogo al momento de generar versiones públicas para dar respuesta a solicitudes de información de conformidad al numeral 3 fracciones XI y XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, que a la letra dice:

***Datos personales:** toda información sobre una persona física identificada o identificable, como lo es la relativa a su origen étnico o racial, características físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva y familiar, domicilio, número telefónico, correo electrónico, patrimonio, ideología y opiniones políticas, afiliación sindical, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, los estados de salud físicos o mentales, información genética, preferencia sexual, y otras análogas que afecten su intimidad. Se considerará identificable toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un número de identificación o uno o varios elementos específicos, característicos de su identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social.*

***Información confidencial:** la información en posesión de los sujetos obligados que refiera a datos personales; la que se refiere a los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos; así como aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados siempre que tengan el derecho a entregarla con ese carácter; y toda aquella información susceptible de ser tutelada por los derechos humanos a la privacidad, intimidad, honor y dignidad, que se encuentra en posesión de alguno de los entes obligados y sobre la que no puede realizarse ningún acto o hecho, sin la autorización debida de los titulares o sus representantes legales.*

Por lo anterior, se expide el presente **CATALOGO DE DATOS PERSONALES PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI** privilegiando el derecho humano de acceso a la información pública, así como los principios constitucionales de máxima publicidad y la protección de los datos personales en posesión de Sujetos Obligados.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2023, Centenario del voto de las mujeres en San Luis Potosí, precursor nacional"

**CATALOGO DE DATOS PERSONALES PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DE 2023.**

No.	Datos personales
1	Nombre de un particular
2	Domicilio particular
3	Correo electrónico particular
4	Número de teléfono fijo particular
5	Número de teléfono celular de particular
6	Firma de un particular
7	Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
8	Clave Única de Registro de Población (CURP)
9	Clave Única de Identificación Permanente (CUIP)
10	Certificación Única Policial (CUP)
11	Clave de elector
12	Código de barras y digital
13	Cifrado (número de control óptico) credencial para votar
14	Fotografía fantasma
15	Código de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior
16	Localidad, sección de credencial para votar
17	Espacios necesarios para marcar el año y la elección de credencial para votar
18	Matrícula del servicio militar nacional
19	Número de pasaporte
20	Lugar de nacimiento
21	Fecha de nacimiento
22	Nacionalidad
23	Edad
24	Fotografía



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2023, Centenario del voto de las mujeres en San Luis Potosí, precursor nacional"

25	Estado Civil
26	Sexo
27	Código QR
28	Origen geográfico
29	Etnia
30	Raza
31	Color de piel
32	Color de ojos
33	Color y tipo de cabello
34	Estatura
35	Complexión física
36	Ideología
37	Creencias
38	Opinión política
39	Afiliación política
40	Opinión pública
41	Afiliación sindical
42	Religión
43	Convicción filosófica
44	Referencias o descripción de sintomatologías
45	Enfermedades
46	Discapacidades
47	Intervenciones quirúrgicas
48	Vacunas
49	Consumo de estupefacientes
50	Uso de aparatos oftalmológicos
51	Uso de aparatos ortopédicos
52	Uso de aparatos auditivos
53	Uso de Prótesis
54	Estado físico
55	Estado mental
56	Información sobre la vida sexual
57	Número de seguridad social



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2023, Centenario del voto de las mujeres en San Luis Potosí, precursor nacional"

58	Incidencias
59	Actividades extracurriculares
60	Referencias laborales
61	Referencias Personales
62	Solicitud de empleo
63	Medidas y colindancias de una parcela
64	Bienes muebles
65	Bienes inmuebles
66	Régimen fiscal
67	Obligaciones fiscales
68	Firma electrónica
69	Contraseña fiscal
70	Historial crediticio
71	Ingresos
72	Egresos
73	Cuentas bancarias
74	Seguros
75	Fianzas
76	Inversiones
77	Deducciones contenidas en recibos de pago
78	Cadena original de comprobante fiscal
79	Servicios contratados
80	La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho
81	Trayectoria educativa
82	Calificaciones
83	Títulos de particulares
84	Cédula profesional de particulares
85	Certificados
86	Reconocimientos
87	Número de Matrícula Escolar



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2023, Centenario del voto de las mujeres en San Luis Potosí, precursor nacional"

88	Evaluaciones académicas
89	Información relativa al tránsito de las personas dentro y fuera del País e información migratoria
90	Huella dactilar
91	Reconocimiento facial
92	Reconocimiento de iris
93	Reconocimiento de retina
94	Reconocimiento vascular
95	Vínculo para acceder a redes sociales de personas físicas

SEGUNDO. Se expide el **CATÁLOGO DE DATOS PERSONALES PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

TERCERO. Se instruye a las personas titulares de las áreas administrativas del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí para que, en caso de que algún dato personal no esté incluido en el presente Catálogo, se haga del conocimiento del Comité de Transparencia para que sea considerada una incorporación al mismo.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en el sitio de Internet del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí y/o en la Plataforma Estatal de Transparencia.

El presente acuerdo consta en ocho fojas útiles por uno de sus lados, y fue dado en sesión de este Comité celebrada en la oficialía mayor de este H. Congreso del Estado, el 30 de agosto del dos mil veintitrés.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2023, Centenario del voto de las mujeres en San Luis Potosí, precursor nacional"

Por el Comité de Transparencia

Nombre	A Favor	En Contra	Abstención
C.P. Eréndira de la Luz Herrera Ramírez, Presidenta			
CP. Ana María Carrera Martel, Secretaria			
Lic. Luis Fernando González Macías, Vocal			
Lic. Luis Ángel Contreras Malibrán, Vocal			
Lic. Salvador Milton Vázquez Pérez, Vocal			